



EDP Renováveis, S.A. (la "**Sociedad**" o "**EDPR**"), de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que, con esta fecha, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la escritura relativa a la ejecución del aumento de capital social de la Sociedad con cargo a reservas, acordado el 23 de abril de 2024 mediante acuerdo del Consejo de Administración (en virtud de la delegación de facultades otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 4 de abril de 2024), por un importe nominal de 79.388.850,00 euros, que se implementará mediante la emisión de 15.877.770 acciones ordinarias de la Sociedad de 5 euros de valor nominal cada una. Por tanto, aproximadamente el 97,7% de los derechos de asignación gratuita emitidos en el programa de scrip dividend han sido convertidos en acciones y, por tanto, han participado en la ampliación de capital social.

Tras el aumento de capital social, el capital social de EDPR asciende a 5.199.279.355,00 euros.

En Madrid, a 23 de mayo de 2024.

Secretaria del Consejo de Administración
Dña. María González Rodríguez